



ARTÍCULO | ARTIGO
Fermentario N. 12, Vol. 2 (2018)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy
Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

Sobre la laicidad en disputa

Andrea Díaz Genis

Según Charles Taylor¹, hay dos visiones dominantes sobre Laicidad, una republicana liberal que pone su acento en la igual dignidad de los ciudadanos que lleva a la neutralidad del Estado, y otra pluralista e inclusiva que pone su acento en el respeto a la libertad de conciencia y el reconocimiento de la diversidad plural de creencias filosóficas, religiosas etc.

El concepto de Laicidad que parte de la igualdad de todos y neutralidad del Estado, ha sido discutido como una opción que pone mucho énfasis en el procedimiento de la separación del Estado de la Religión y que no acaba respetando el principio de la libertad de conciencia². Es el caso por ejemplo de Francia, que termina prohibiendo el uso del velo islámico o el burka en la escuela, situación que ha sido discutida en tanto forma de no respetar la libertad de conciencia de los que participan de la fe en el Islam³. Algunos atribuyen esa prohibición a temas más de seguridad que de laicidad. Lo cierto, es que algunos también hablan, como es el caso de Martha Nussbaum, de islamofobia o de un

¹ Taylor, C. y Maclure, J. (2011), *Laicidad y Libertad de Conciencia*. Madrid: Alianza Editorial.

² Taylor, idem.

³ Ver la discusión sobre este tema por parte de Martha Nussbaum (2012), *La nueva intolerancia religiosa. Cómo superar la política del medio en una época de inseguridad*, Barcelona: Paidós.

miedo irracional a la diferencia, que mira “la paja en el ojo ajeno” y no es capaz de ver “la viga” en el propio⁴.

No es siempre sencillo congeniar una supuesta neutralidad del Estado como medio para hacer lugar a la igualdad de los sujetos y la libertad de conciencia a partir de una apertura a la diversidad de creencias religiosas, filosóficas, etc.

El ámbito de disputa sobre la laicidad, no ha sido sólo el ámbito religioso, sino que ha tenido tres lugares predilectos de saber- poder que han llevado la discusión sobre la amenaza de la laicidad a sus diferentes territorios: la política, la religión y finalmente el erotismo o la sexualidad. Cuando el Estado propone, por ejemplo, el enfoque de género para trabajar los temas de sexualidad y erotismo, en muchos lugares existen reacciones ante una supuesta imposición de una “ideología de género” que no responde a ninguna base científica y que niega toda influencia de la biología y que termina yendo en contra de la laicidad (esto ha sido claro en mucha de las discusiones que sobre este tema he visto en diferentes países de América Latina)⁵. En cuanto a la política, es un ejemplo por demás curioso e interesante, todo el movimiento de “escuela sin partido” de Brasil inspirada en un movimiento de similares características de los Estados Unidos titulado “no indoctrination”, surgido de los sectores más conservadores del Brasil, que acusan a los profesores de adoctrinar a los alumnos y de un abuso de la libertad de enseñar.

Otro tema a tener en cuenta es la relación que tiene la laicidad con la libertad de pensamiento y la emancipación. Mucha de las propuestas de Laicidad desde el punto de vista educativo, se vinculan con el hecho de que la laicidad es el ámbito de la no imposición asociada al desarrollo de la autonomía del alumno. Es decir, la laicidad es la apertura de diversas perspectivas que habilitarían a que el alumno pueda aprender diferentes posturas sobre un tema, para que de esta forma críticamente pueda elaborar decisiones autónomas sobre aquellas que le parecen las más adecuadas. Para ello, varios autores de tradición kantiana ilustrada, como Habermas y Rawls⁶, participan de la idea de que se deben presentar las diferentes “cosmovisiones”, puntos de vista, e incluso ideologías sobre diferentes temas, “traducidas” a un lenguaje racional, dado que los

⁴ Idem, sobre todo capítulo IV del libro.

⁵ En Uruguay ha sido muy jugosa esta discusión, véase por ejemplo en la prensa, a modo de ejemplo: <http://semanariovoces.com/error-diversidad-hoenir-sarthou/>

⁶ Sobre este punto de vista sobre Laicidad, ver el Diccionario de Filosofía de la educación iberoamericana, el artículo de Rodolfo Vázquez sobre Laicidad y deliberación en <http://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=L&id=84>, consultado el 7 de agosto de 2017.

puntos de vista o convicciones que finalmente responden a las razones últimas o los fundamentos últimos de una creencia, sólo pueden ser tomados en cuenta mientras puedan ser explicados y traducidos a un lenguaje común racional que permita el diálogo y la comprensión de puntos de vista disímiles.

Uno se puede preguntar, hasta qué punto la laicidad, en sus diversas versiones no responde a la tradición ilustrada y a la imposición cultural de una razón dominante supuestamente “universal” que es a la vez occidental y etnocéntrica y que se ha afirmado en el correr de la historia a partir de la negación de otros saberes, sujetos y racionalidades. Otra cuestión interesante es pensar brevemente, que si bien Occidente ha vivido un proceso de secularización que ha permitido o habilitado relativamente la separación del Estado de la Religión (más o menos fuertemente, depende de los países), no ha sido igual de paralelo el proceso que permitiría una separación del Estado de la Ciencia (como plantea Feyerabend⁷) e incluso, nos podemos preguntar también con el autor, si no ha habido una sustitución de la religión por el pensamiento científico de una forma acrítica. A esto le llamaremos científicismo. ¿No es acaso en mucha de sus versiones la laicidad con su ficción de la neutralidad del Estado, una toma de partido por la Ciencia como el único saber legítimo a partir de la creencia de un sujeto ilustrado o pasible de ilustración sinónimo de ilustración científica? Mas la ilustración tiene sentido como utopía si podemos seguir criticándola y un lugar fundamental para la crítica de la ilustración es hoy en día, precisamente el concepto de laicidad.

¿Hay un único sujeto, una única verdad, una única forma de entender el saber? ¿qué lugar le da la laicidad a las múltiples culturas y saberes, a las diversas maneras de entender la verdad, y la subjetividad?

¿El Estado puede ser neutro, no es acaso la Laicidad el paraguas que esconde una lucha por el poder de diferentes interpretaciones de mundo que no conviven pacíficamente, y donde hay algunas que prevalecen sobre las otras?

¿Es posible defender a las diversas culturas de la ficción laicista de la neutralidad del Estado, y del saber privilegiado de la ciencia como único saber legítimo?

Estas y otras preguntas que incluyen la pregunta por la libertad asociada a la cultura y garantizada o no por el Estado Laico...serán alguna de las cuestiones a las que se abre este nuevo número de la Revista Fermentario.

⁷ Feyerabend, P. (1978), *La ciencia en una sociedad libre*, Madrid: Siglo XXI.

Asimismo, este número está constituido por artículos que recorren otras cuestiones, entre ellas lo relativo al cuidado de sí y su vínculo con la educación, otro que alude a las decisiones y el tipo de prácticas llevadas a cabo desde el ministerio de educación (el artículo se refiere a Flávio Suplicy de Lacerda, Brasil) hacia los comunistas y los estudiantes. Encontramos también un artículo que desde la mirada de autores como Nietzsche, Deleuze o Agamben aborda la problemática de los gestos que pueden ocurrir en el aula como el espacio por antonomasia donde el encuentro con otro se da en clave educativa. Por último, nos encontramos con un artículo que nos introduce en las relaciones entre sinidad y educación, en otras palabras, el artículo nos invita a hacer un recorrido entre las diferentes cuestiones y estrategias educativas que han sido desarrolladas en China y que permiten comprender a qué tipo de filosofía de la educación responden dichos movimientos y estrategias.